



## Consejo de la Sociedad Civil

Martes 23 de junio de 2020

### Acta N° 11

---

#### **I. Asistencia:**

Con la asistencia de los siguientes consejeros se realizó la reunión del Consejo de la Sociedad Civil de Cochilco. En esta oportunidad la cita se desarrolló a través de la plataforma electrónica Meet:

1. Manuel Zamorano, Instituto de Ingenieros de Minas de Chile (IIMCH), presidente del Cosoc.
2. Gustavo Tapia, presidente Federación Minera de Chile.
3. Fernando Flores, Sonami.
4. Juan Andrés Orellana, CFT INACAP.
5. Claudia Monreal, Women in Mining.
6. Igor Morales, secretario general Centro de Emprendimiento Integral y Desarrollo.
7. José Tomás Morel, gerente de estudios Consejo Minero.
8. Raúl Castro, académico Universidad de Chile.
9. Pablo Lüttecke, presidente Sindicato Supervisores Minera LuminaCopper.
10. Juan Pablo Vargas, director del Departamento de Ingeniería en Minas de la Universidad de Santiago de Chile.
11. Álvaro Puig, Sociedad Geológica de Chile
12. Sergio Demetrio, Colegio de Ingenieros de Chile.

#### **II. Invitado especial:**

1. Manuel Reyes, Colegio de Geólogos.

#### **III. Por parte de Cochilco estuvieron presentes:**

1. Marco Riveros, Vicepresidente Ejecutivo.
2. Jorge Cantallopts, Director de Estudios y Políticas Públicas.
3. Cintia Roa, analista de la Dirección de Estudios y Políticas Públicas.
4. Juan Silva, Unidad de Planificación y Control de Gestión

5. Paula Maldonado, secretario ejecutivo del Cosoc.

#### **IV. Tabla**

1. Bienvenida presidente del COSOC.
2. Aprobación acta reunión del 26 de mayo de 2020.
3. Vicepresidente Ejecutivo, comentarios sobre el anteproyecto de modernización de Cochilco y acuerdos de colaboración.
4. Presentación Cintia Roa, presentación estudio "Caracterización del mercado laboral minero en Chile".
5. Varios.

#### **V. Acuerdos**

1. Se aprobó acta de la reunión del 26 de mayo de 2020.

#### **VI. Temas**

##### **Intervención Vicepresidente Ejecutivo**

El Vicepresidente Ejecutivo (VPE), Marco Riveros, se refirió al anteproyecto de ley que moderniza a Cochilco, que se encuentra en el Ministerio Secretaría General de la Presidencia (Segpres) para su análisis. Señaló que se inició una etapa pre legislativa durante la cual se han estado recogiendo opiniones, que aún no hay un proyecto definitivo, solo ideas matrices. En ese contexto, señaló que para Cochilco es muy importante la opinión que el Cosoc tenga al respecto y los instó a participar en este proceso con propuestas.

Agregó que de los anuncios realizados hay uno muy relevante, que es la ampliación del rol fiscalizador a ENAP, empresa que hoy no tiene una fiscalización orientada a la gestión sino más bien a la legalidad de los actos que es ejecutada por la Contraloría General de la República. Esta nueva función, añadió, la ve como un reconocimiento a la labor que ya se hace en Codelco y Enami.

Señaló que la ley que rige el actuar de Cochilco es antigua, no se condice con la labor que éste desarrolla ni con los cambios experimentados por el sector minero.

Agregó que la Institución tiene un engorroso sistema para aplicar sanciones cuando se detectan irregularidades y que con este anteproyecto se simplifica. Las sanciones tienen que ser aprobadas por el Consejo de Cochilco y los montos son menores, y ambas cosas se mejoran.

Sostuvo que se establecen inhabilidades para los fiscalizadores. Hoy se cumple con el Estatuto Administrativo pero con esta propuesta se exigen mayores restricciones para que fiscalizadores trabajen en las empresas que estaban auditando una vez cese su función en Cochilco. Estos cambios van en la misma línea de lo implementado por la Comisión de Mercado Financiero.

Además se propone que las auditorias vayan a cargo del fiscalizado, como se hace en el sector bancario.

En relación a la idea de trasladar la Dirección de Estudios al Ministerio de Minería señaló que, considerando los cambios que se están proponiendo, es necesario tener una sólida unidad de estudios.

Agregó que estos cambios han generado inquietud en Cochilco y que se ha estado conversando con los funcionarios para dar tranquilidad que se trabajará por fortalecer la institución y no debilitarla.

Sostuvo también que esta iniciativa legal considera incorporar al Servicio de Impuestos Internos y a Contraloría en el Consejo de Cochilco.

Añadió que enviará a los consejeros un documento de trabajo en el que se analiza la ley de Cochilco y se proponen cambios para su análisis.

Señaló también que Cochilco ha suscrito convenios de colaboración con la Contraloría General de la República, el Servicio de Impuestos Internos, y el Servicio Nacional de Aduanas para profundizar y hacer más eficiente el trabajo que se realiza con tales instituciones.

### **Opinión consejeros**

El consejero Álvaro Puig agradeció la información entregada por el Vicepresidente Ejecutivo (VPE) y le consultó si en este cambio legal está considerada la modernización de Sernageomin. A lo cual se le respondió que el anteproyecto de ley no incluye a dicho servicio público.

El consejero Sergio Demetrio manifestó su preocupación con el traslado de la Dirección de Estudios al Ministerio de Minería ya que, cuando se producen cambios de Gobierno suelen cambiar a los equipos y con ello se pierde la experiencia y el trabajo técnico realizado, lo cual no pasa en Cochilco.

Agregó que se debiera ampliar el ámbito de trabajo de la Dirección de Estudios, que no esté centrado solo a temas relacionados al cobre sino que a toda la minería en general. Señaló que al Ministerio de Minería le falta una unidad de estudios que realice trabajos estratégicos y a largo plazo.

Al respecto, el VPE señaló que la Institución también genera información que sirve de insumo para el trabajo de otras unidades internas, y que pronto se dará a conocer un completo informe sobre el mercado del litio realizado recientemente por la Dirección de Estudios.

La consejera Claudia Monreal señaló que sería interesante, ahora que tienen la posibilidad de aportar en el proceso de modernización de Cochilco, discutir la opción de que se integren representantes técnicos y/o trabajadores del Cosoc al Consejo de Cochilco. Agregó que ha sido difícil incorporar la voz del Cosoc en las decisiones de Cochilco, y que ahora se presenta una oportunidad de participar más.

El presidente del Cosoc Manuel Zamorano valoró dicha propuesta, sin embargo consideró que era preciso documentarse más antes de avanzar en dicha dirección y que cada consejero representa a una institución y que son finalmente éstas las que tienen que tomar las decisiones.

El consejero Raúl Castro agradeció la oportunidad para involucrar a la Universidad de Chile en esta discusión, y que la propuesta de la consejera Monreal se puede analizar.

En relación a la propuesta de la consejera Monreal, el VPE señaló que el Consejo de Cochilco lo preside el Ministro de Minería, y lo integran el Ministro de Hacienda y representantes del presidente de la República y del Banco Central; y que le parece interesante su propuesta.

### **Estudio Caracterización del Mercado Laboral Minero**

La analista de la Dirección de Estudios, Cintia Roa, presentó el estudio “Caracterización del Mercado Laboral Minero” que tiene como objetivo actualizar la información existente sobre empleo en este sector. (Se les envió a los consejeros)

El consejero Raúl Castro agradeció la presentación y calificó como muy buenos los datos. Preguntó si el 3% del empleo que genera el sector es directo, y a cuánto asciende considerando el indirecto. Si la participación femenina en proyectos, son aquellos que están en etapa de ingeniería o también de construcción. Consultó además qué significa el índice promedio de la minería -1, o 0. Consultó, además, si la gente que trabaja en minería gana más porque tienen más estudios o solo es de sesgo porque trabaja en una industria con más recursos.

La analista Cintia Roa explicó que la participación femenina se da en proyectos con operaciones mineras que están en proceso de convertirse en faena extractivas. Respecto al premio señaló que está asociado a la escolaridad y que en el sector minero los trabajadores ganan más no porque tengan más años de estudios sino porque trabajan en un sector con más recursos.

Respecto al empleo indirecto, Jorge Cantallopts señaló que último estudio que realizó Cochilco es del año 2008 sobre encadenamientos, y los datos de este documento se siguen utilizando. Otro informe que se consultaba era la matriz de empleo del Banco Central pero ya no se elabora. Agregó que la información que se tiene es que por cada trabajador directo se generan seis indirectos; o que cada directo, dos a tres 3 trabajadores contratistas.

El consejero Juan Pablo Vargas destacó como muy bueno el informe. Manifestó que le llama la atención que cuando se habla de empresas subcontratistas no se considera a pequeños talleres, como hay por ejemplo en localidades como Diego Almagro, que proveen de servicios a la División Salvador, y así debe pasar en otras regiones.

Señaló también que si bien el 3% de empleo que genera la minería es importante, no considera a otros trabajadores que se desempeña también en el sector como las universidades u otras organizaciones, con lo cual el aporte sería notoriamente más

Sergio Demetrio consultó si el estudio abarcó a la pequeña minería, ya que sería importante hacer notar que existen muchos empleos en este sector con ninguna formalidad. Y que al incluirla la brecha de remuneración sería mayor, bajaría el promedio.

La analista Cintia Roa señaló que ese aspecto no lo aborda el estudio, que es probable que la Casen lo muestre, y que está tomada la pequeña minería según clasificación hecha por Sernageomin.

Al respecto, Jorge Cantallopts señaló que se puede considerar en futuros estudios incluir a la pequeña minería, no era el objetivo de este en particular. Para ello, hay que hacer levantamiento y apoyarse en Enami que puede tener mejor llegada. No es trivial elaborar un estudio sobre empleo,

señaló ya que no hay suficientes datos. El INE hace una clasificación diferente que la nuestra y que Sernageomin. Hay debilidad de la data regional y sectorial y el INE no suma a las pequeñas empresas.

El consejero José Tomas Morel califica como bueno el informe. Señaló que este estudio se basa en la información disponible pero que para profundizar se requiere aplicar una encuesta. Ofreció la información que levanta el Consejo de Competencias Mineras (CCM) la cual hace encuestas cada dos años para sus estudios de fuerza laboral. Agregó que analizará con más detalle si se pueden generar sinergias e incluir en la encuesta preguntas que les sirva a los estudios de Cochilco. Y a su vez qué información le sirve al CCM.

La consejera Claudia Monreal también felicitó a Cintia por su trabajo. Puso a disposición dos estudios que hizo la consultora Vantaz sobre la participación femenina en la minería aplicando una encuesta a 800 mujeres, en la cual se informa sobre los diferentes perfiles de mujeres que hay en esta industria.

El consejero Gustavo Tapia destacó como muy bueno el trabajo. Señaló una discrepancia con uno de los resultados en el que se señala en el sector minero se paga una alta remuneración pese a tener una baja educación. Agregó que además de los títulos universitarios o CTF en las empresas se sigue capacitando.

La analista Cintia Roa señaló que la forma de medir la educación es a través de la escolaridad que reporta el INE, que no incluye capacitación; y que el estudio muestra que el nivel de educación en minería es de 13 años versus 9 años de las otras actividades productivas.

El VPE Marco Riveros felicitó el trabajo, la exposición, y al Director de Estudios por el excelente desempeño de la Dirección que dirige.

Se acordó hacer una reunión extraordinaria.

Sergio Demetrio propuso analizar, en una próxima reunión de Consejo, qué medidas se pueden adoptar para que la minería represente más del 10% del PIB como es ahora.

La próxima reunión ordinaria quedó fijada para el martes 21 de julio.